

**AFEP****Especial**

POR LA VERDAD Y LA JUSTICIA

Aunque los pasos toquen
 Mil años este sitio
 No borrarán la sangre
 De los que aquí cayeron

Y no se extinguirá
 La hora en que caíste
 Aunque miles de voces
 Crucen este silencio.

Pablo Neruda.

LISTADO DE PERSONAS EJECUTADAS EN EL MES DE FEBRERO

Nombre	Edad	Fecha Def.
Amigo Durán Alberto Antonio		14-02-79
Andurandegui Sáez Pedro Julio	19	17-02-80
Antiman Nahuelquín Rubén	45	08-02-86
Bruna Bruna Juan Segundo	62	25-02-74
Castillo Soto Manuel Segundo	17	09-02-74
Del Fierro Santibáñez Amador	22	24-02-76
Fernández Núñez Manuel	30	23-02-74
Fritz Monsalvez Eulogio	30	21-02-75
Godoy Echegoyen Carlos Gabriel	23	22-02-85
Iribarren González Fernando E.	07	07-02-83
Jiménez Alfaro Tucapel Francisco	61	25-02-82
Labra Jiménez Héctor Marcelo		25-02-82
Labra Saure Pedro Claudio		11-02-75
Manzano González Patricio Enrique	21	09-02-85
Navarro Mellado Sergio		03-02-76
Pérez Espinoza Víctor Omar	28	15-02-87
Perez Vargas Iván Renato	21	24-02-76
Pérez Vargas Mireya de Lourdes	21	00-02-76
Quezada Capetillo Danilo Alfredo	27	11-02-83
Rodríguez Correa Manuel Ricardo	20	16-02-75
Romo Escobar Manuel Luis	20	04-02-74
Sandoval Puga Segundo Guillermo	16	28-02-74
Sanhueza Salinas Susana Elizabeth	03	24-02-76
Sarao Díaz Juan Ignacio	17	02-02-74
Toro Castillo Luis Alberto	34	10-02-74
Tramolao Pastene Ramón	25	23-02-74
Valdenegro Arancibia Juan Manuel	23	08-02-75
Vargas Miranda Luis Orlando	49	22-02-89
Vega Rivera Víctor Hugo	30	24-02-90
Yáñez Carvajal Alberto Amador	31	10-02-74

3

C

Una de tantas operaciones llevadas a cabo por el ex-director de la DINA hoy General en Retiro Manuel Contreras S.

Quien tiene implicancia directa en el alevoso crimen en el Exterior contra la ciudadana norteamericana Ronny Moffit y el ex-Canciller Orlando Letelier. En este el caso, que sigue constituyendo una gran posibilidad dentro de los casos de graves violaciones a los derechos humanos y se logre juzgar a los responsables de graves delitos contra la humanidad.

El país entero ha podido constatar por las pantallas de televisión que los antecedentes disponibles que se han logrado recabar en la investigación por parte de los abogados defensores de las víctimas han sido contundentes e irrefutables por su veracidad ante sus contendores.

Ha sido el "Gran juicio histórico, político y humano en contra del ex-director de la DINA. Manuel Contreras y del brigadier Pedro Espinoza B.

Los pormenores que se pudieron apreciar en la televisión y los que tuvimos la oportunidad de estar en la IV Sala de la Corte Suprema, el día 18 de Enero del año en curso, ha dejado demostrado con los hechos la culpabilidad de Contreras.

La Corte Suprema tiene la palabra, se advierte la incertidumbre, la ansiedad y otros elementos que ayudan a pensar que la justicia ha tardado pero llega.

La relación de Contreras con diversos procesos que están en curso, entre ellos el asesinato de Carmelo Soria, el atentado en Italia a Bernardo Leyton y la muerte de Lumi Videla, son los argumentos más claros que, la conducta del general en (R) Sr. Contreras, NO merece consideraciones atenuantes por estos delitos.

La hora de la justicia ha llegado, por tanto hay que dar paso al alto tribunal del país al ministro instructor de la Corte Suprema para condenar de 6 a 7 años de presidio a estos responsables de estos graves delitos.

Deben ser Condenados

Puerto de San Antonio 1973

Campo de concentración de Tejas Verdes Responsable:

Manuel Contreras Sepúlveda

Director de la Escuela de Ingenieros

Teniente Coronel de Ejército, Jefe de la zona en Estado de Sitio de San Antonio y Melipilla Delegado personal de Augusto Pinochet U.

Bajo su responsabilidad fueron fusiladas 18 personas

SANTIAGO

- Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) 1974, aparato policiaco y de inteligencia,
- Centro de torturas Villa Grimaldi José Arrieta 8200 Peñalolén, Código de la DINA, Terranova.
- José Domingo Cañas 1367
- Los Plátanos esquina Irán (Venda Sexy)
- Santa Lucía 162 (clínica de la DINA)

RESPONSABILIDAD EN EL EXTERIOR

- Asesinato del ex Canciller Orlando Letelier en E.E.U.U.
- Atentado al ex vice Presidente de Chile General de ejercito Carlos Prats González y de su esposa, señora Sofía Cuthbert en la Argentina
- Asesinato en Santiago de Chile del ciudadano español Carmelo Soria Espinoza, funcionario Diplomático (CEPAL)
- Responsable de desaparición y muerte de ciudadanos chilenos.

PEDRO ESPINOZA BRAVO

Teniente Coronel de ejército, en misión especial año 1973 en caravana que comandó Sergio Arellano Stark.

- La Serena 15 personas fusiladas
- Copiapó 13 personas fusiladas
- Antofagasta 14 personas fusiladas
- Calama 26 perdonas fusiladas
- Participación en el asesinato del ex Canciller Orlando Letelier en Estados de Norteamérica.

PEDRO ESPINOZA BRAVO

1995 Brigadier de Ejército jefe de la Dirección de operaciones (oficial de inteligencia) hoy en servicio activo.

ACTIVIDADES

- Entrega de carta pública, sobre el conflicto armado en dos países de Sudamérica (Perú y Ecuador).
- Entrevista con el Primer Ministro de la Embajada de México (Caso Chiapas).
- Entrevista con el Primer Ministro de la Embajada del Perú.
- Entrevista con Ministro de la Embajada del Ecuador.
- Entrega de carta al Ministro de Defensa por el caso del Militar activo y que fue entregado la delegación de observadores sobre el conflicto entre Perú y Ecuador.
Pablo Belmar, quien tiene mucho que decir a la justicia por el caso de Carmelo Soria E.
- Participación en la Conferencia de Prensa de la Asamblea Nacional por los Derechos Humanos por la Marcha el 4 de marzo.

Protestamos

En la Embajada de Brasil por la encarcelación de cinco ciudadanos Chilenos en ese país.

El diputado Jaime Naranjo junto a los familiares de los afectados lograron que fueran recibidos por el ministro como representantes del gobierno amigo, para entregar una carta al Presidente de esa nación en una visita a Chile. Donde se plantea la expulsión de los ciudadanos afectados en Brasil.

- Reunión con el Presidente Honorario de la “Fundación del Detenido Desaparecido y del Ejecutado político” don Belisario Velazco B. con la directiva titular en la Moneda.



Dirigidas al Alcalde de Lampa por tragedia ocurrida en el cruce ferroviario.

Pésame a los familiares y al pueblo de Lampa.

Condolencias